



PDU/PBM

MODIFICACION DE CONTRATO

"PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE PUNTO VERDE PARA PROCESAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS CON EQUIPO COMPOSTADOR AUTOMATIZADO"

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

ENERGY AND WASTE MANAGEMENT SOLUTIONS SPA

Contrato

Nº 86

del 2022

En Providencia, a **26 ABR. 2022** entre la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**, RUT N° 69.070.300-9, representada por su Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET**, chilena, casada, licenciada en economía, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambas con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, en adelante "la Municipalidad"; y la empresa contratista **ENERGY AND WASTE MANAGEMENT SOLUTIONS SPA**, RUT N° 76.986.038-K, representada por don **HUGO POBLETE VALENZUELA**, chileno, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en calle Pedro Prado N° 4360, comuna de Macul, en adelante "la empresa contratista"; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Mediante **Decreto Alcaldicio EX.N° 1433 de 6 de octubre de 2021**, la Municipalidad adjudicó a la empresa **ENERGY AND WASTE MANAGEMENT SOLUTIONS SPA**, RUT N° 76.986.038-K, la propuesta pública para la **"PROVISION, INSTALACION Y MANTENCION DE PUNTO VERDE PARA PROCESAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS CON EQUIPO COMPOSTADOR AUTOMATIZADO"**, adquisición Mercado Público ID 2490-88-LQ21.

SEGUNDO: Mediante **Decreto Alcaldicio EX. N° 436 de 6 de abril de 2022** se ratifica el aumento de plazo de 30 días corridos a contar del 7 de abril de 2022 para el servicio recién individualizado, quedando el plazo total del servicio en 179 días corridos.

TERCERO: La personería de doña Evelyn Matthei Fonet para representar a la Municipalidad consta en Decreto Alcaldicio EX.,N° 1283 de fecha 28 de junio del año 2021 y la personería don Hugo Poblete Valenzuela para representar a la empresa Energy and Waste Management Solutions SpA., consta de estatutos sociales, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.



CUARTO: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando en poder de la contratista, y el original en poder de la Municipalidad.



[Handwritten signature]

Hugo Poblete Valenzuela
C.I.N°: [REDACTED]
Representante Legal
Energy and Waste Manag. Solut. SpA



Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa
Municipalidad de Providencia

Contrato

N° 86

del 2022